

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

**ACTA.** En Montevideo, el día doce de diciembre de dos mil veintitrés y siendo las catorce horas, la infrascripta Escribana, María José Esteche Oribe, se constituye en la Oficina correspondiente a Sección Concursos de la Dirección General de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por el Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos en Memo N° 111/2023 de fecha 08/12/2023, relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del Llamado Abierto a la ciudadanía para cubrir por Concurso de Oposición y Méritos un cargo de Chofer Escalafón "E", grado 1, en carácter de contratado, con 40 horas semanales de labor, a cumplir funciones en los Departamentos que integran el Campus Regional de Educación Tecnológica Este, para elegir el Delegado de los Concurantes de acuerdo al Llamado a Concurso de Oposición y Méritos convocado por Resolución N° 4328/2023, de la Dirección General de Educación Técnico Profesional de fecha 29 de setiembre de 2023. El acto se desarrolla con la presencia de la funcionaria Nancy Fernández (C.I. 2.752.935-6).- El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos.- La funcionaria del Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos me informa que: son 13 habilitados para votar. Se determinará un titular y un suplente, de acuerdo con los votos obtenidos y el orden de apertura de los sobres.- Se recibe un sobre cerrado y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 6 sobres cerrados, los que examinados se califican de la siguiente manera: un voto anulado por no estar correctamente identificado y cinco válidos.- Efectuado el escrutinio, resulta lo siguiente: Sebastián Dutra, Mario Prieto, Ana María Gutiérrez, Tamara Gómez

y Alejandra Valverde, 1 voto cada uno.- Del escrutinio realizado resulta que **Sebastián Dutra** es el Delegado de los Concursantes Titular. A continuación se procede a determinar el orden de prelación de aquellas personas electas según la cantidad de votos obtenidos y el orden de apertura de sobres, resultando el siguiente orden de suplentes: 1) Mario Prieto, 2) Ana María Gutiérrez, 3) Tamara Gómez y 4) Alejandra Valverde.- Se deja constancia que el Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos avala que los votantes son todos inscriptos habilitados para votar. Siendo la hora catorce y diez, se labra la presente, que una vez leída y de conformidad firma conjuntamente con la infrascripta Escribana la persona arriba referida, que estuvo presente durante todo el desarrollo del acto de referencia.



NANCY FERNÁNDEZ  
ADMINISTRATIVA  
Programa de Gestión Humana



Esc. Ma. José Esteche  
Departamento Notarial  
División Jurídica